

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 25 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor J.M.G.C., don José Manuel Garrido Prieto, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de fecha 26 de marzo de 2015, relativo al expediente núm. 352-2015-00001123-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a/la menor J.M.G.C., nacido/a el día 27 de junio de 2005.
2. Designar como instructora del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Huelva, 25 de mayo de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2015), el Delegado del Gobierno, José Fiscal López.